ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID. 312.941"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abog. María Belén Alé, con C.I. Nº 3.807.081, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., Lic. Nancy González, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y el Señor MANUEL ALEJANDRO SOSA con CI Nº 3.745.804, representante de la firma "PROACTIV CARE S.A.", para la Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID. 312.941".----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**

En virtud a lo establecido en el apartado: Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) VENEZIA S.A.
2) NEGOCIOS S.A.
3) SAN BENITO COM. E IND. S.A.
4) PROACTIV CARE S.A.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. VENEZIA S.A. R.U.C. Nº: 80052713-5 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 78 (setenta y ocho)	Gs. 320.988.790.-
2. NEGOCIOS S.A.. R.U.C. Nº: 80078787-0 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 62 (sesenta y dos)	Gs. 376.364.500
3. SAN BENITO COM. E IND. S.A. R.U.C. Nº: 80057829-5 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 20/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 188 (ciento ochenta y ocho)	Gs. 866.495.623
4. PROACTIV CARE S.A. R.U.C. Nº: 80047615-8 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 183 (ciento ochenta y tres)	Gs. 227.779.125.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Nancy González Arévalo
Enc. de Programación de Compras
D.G.O.C. S.P.B.S.

Juan Manuel Oxilia
VENEZIA S.A.

NEGOCIOS S.A.
RUC: 80078787-0

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Autorización del fabricante y/o representante o Distribuidor o DDJJ	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1- VENEZIA S,.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 –NEGOCIOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3- SAN BENITO IND Y COM S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4- PROACTIV CARE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y no han dejado observaciones.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MARIA BELÉN ALÉ NAULE
Abogada
Mat. Nº 22453

Abog. María Belén Alé
Departamento de Licitaciones

Lic. Nancy González
Dirección Sub UOC Nº 2

Sr. MANUEL ALEJANDRO SOSA C.I. Nº 3.745.804
PROACTIV CARE S.A.

NEGOCIOS S.A.
RUC: 80078787-0

Juan Manuel Oxilia
VENEZIA S.A.